

Pereira, 08 de febrero de 2021

Doctora
MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria
Juzgado Séptimo Civil Municipal De Manizales
Carrera 23 No. 21-48 Piso 8 Of. 803
8879650
Manizales, Caldas.

No. 3697



Asunto: Respondiendo a: Asunto: Respondiendo a: Asunto: NOTIFICACION EMBARGO.
Radicado No.2029 del 18 de Enero del 2021. Radicado No.6904 del 08 de Febrero del 2021

Cordial saludo,

En atención al asunto del oficio N.0009 del 13 de enero de 2021 radicado 202000608, me permito informarle que la medida de embargo en contra del funcionario PEDRO JAVIER HENAO SALAZAR identificado con C.C.10132.353, fue aplicada a partir de la segunda quincena del mes de enero de 2021, según nos informa el Dr.Carlos Augusto Restrepo Duque Director Administrativo de Talento Humano en oficio N.6904.

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA



ANDRES FERNANDO AYALA MUÑOZ
Tesorero (a)



ALCALDÍA DE PEREIRA

1440 Tesorería General -53-